



BANCO DE LA NACION ARGENTINA

AGENCIA ASUNCIÓN Y SUBAGENCIAS EN EL INTERIOR (Paraguay)

Chile y Palma, Asunción - Paraguay - Tel.: 444 361 / 62 / 63 / 64

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA A: CONSIDERACION POR EL ORGANISMO COMPETENTE

Los estados contables del Banco de la Nación Argentina Agencia Asunción y Subagencias en el Interior (Paraguay) son incorporados al consolidado de Casa Central en la República Argentina.

NOTA B: INFORMACION BASICA SOBRE LA ENTIDAD FINANCIERA

1. Naturaleza Jurídica

El Banco de la Nación Argentina es un ente autárquico descentralizado de la Administración Pública de la República Argentina. En el Paraguay opera desde el año 1942 bajo la forma de Agencia, y desarrolla todas las actividades permitidas a los Bancos Comerciales de acuerdo a las leyes del Paraguay y normas prescritas por el Banco Central del Paraguay.

2. Base de preparación de los Estados Contables

Los presentes estados contables han sido confeccionados de acuerdo a normas establecidas por el Banco Central del Paraguay para la formulación de estados contables de Bancos y Otras entidades financieras y en los aspectos no reglamentados por ésta con Normas Internacionales de Contabilidad. La Resolución 723/95 de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay que establece el modelo de los estados contables y sus notas aclaratorias a ser publicados por las Entidades Financieras del Paraguay, no requiere la emisión de Estados Contables comparativos. Los presentes estados contables han sido preparados en base a cifras históricas, no considerando el efecto que las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda local pudieran tener sobre los mismos, debido a que la corrección monetaria integral no constituye un principio contable generalmente aceptado en el Paraguay.

3. Sucesorales en el Exterior

Ver Nota B.1

4. Participación en otras Sociedades

a. No controladas
Banco de Desarrollo del Paraguay S.A., actualmente en liquidación, la tenencia accionaria en moneda nacional se compone de 1,013 acciones ordinarias clase B con un valor nominal de Gs. 10.000 cada una (total Gs. 10.130.000), que representan el 0,14% del capital de la participada Al 31 de Diciembre de 2021, el Banco ha presentado las documentaciones para el recupero de sus acreencias ante dicha entidad.

b. Controladas

No Posee.

5. Composición del Capital

La Ley N° 851 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito" de fecha 24 de junio de 1996, y su modificación la ley 5787/2016 establece que el capital mínimo integrado y aportado en efectivo que obligatoriamente deberán mantener los Bancos que operan en el país será de Gs. 50.000.000,00, en valor constante y se actualizará anualmente en función al Índice de Precios al Consumidor, calculado por el Banco Central del Paraguay.

Al 31 de diciembre de 2021 el capital integrado por el Banco de la Nación Argentina, Agencia Asunción y Subagencias en el Interior (Paraguay) ascendió a Gs. 78.978.925.726. De acuerdo con la Circular SB.S.G. N° 0001/2021 de la SIB el capital mínimo exigido a los bancos al 31 de diciembre de 2021 es de Gs. 56.647.000.000. Dada la Naturaleza Jurídica del Banco (ver Nota B.1) su capital no está representado por acciones.

6. Nómina de la Dirección y el Personal Superior

Casa Matriz:

Presidente: Sr. Eduardo, HECKER

Vicepresidente: Sr. Matías Raúl, TOMBOLINI

Vicepresidente 2do: Sr. Federico Maximiliano SÁNCHEZ

Directores:

Lic. Cecilia Carmen, FERNÁNDEZ BUENA

Lic. Martín Miguel Nicolás, FERRE

Raf. Raúl Alberto, GARRÉ

Lic. Guillermo Bernardo, WIERZBA

Lic. Claudio Raul LOZANO

Sra. Julia STRADA RODRÍGUEZ

Sr. Angel Francisco MÉRGAÑO

Sindicato: Cdr. Marcelo Fabian COSTA

Gerente General: María del Carmen, BARROS

Personal Superior:

Sub Gerencia General Principal (Negocios): Norberto Gastón, ALVAREZ

Sub Gerencia General (Banca Empresas): Jorge Javier, PAZ

Gerencia Departamental (Internacional): Fernando Mario, VODEB

Sub Gerencia Departamental (Filiales del Exterior): Hugo P. TORRETA

Sucursal Paraguay - Personal Superior:

Gerente General: Sr. Angel Gustavo GARAVAGLIA

Sub Gerente General: Sra. Lorena, FERNÁNDEZ

Jefe de Contaduría: Lic. Gustavo Armando, BURGOS VECCA

Encargados Subagencias:

Sr. Miguel Ángel, BAEZ

Sr. Pedro Sergio, MACÍAS

Lic. Fabián Hortensio GÓMEZ

Sra. Mercedes Silvana KOPP

NOTA C: INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

1. Valuación de la Moneda Extranjera

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera se encuentran valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio proporcionado por la mesa de cambios del Departamento de Operaciones Internacionales del Banco Central del Paraguay.

1 US\$ = Gs. 6.885,79

1 \$ = Gs. 67,01

Dólares americanos

Pesos argentinos

2. Posición en moneda extranjera

Concepto	Importe Arbitrado a dólares USA	Importe equivalente en Guaraníes
Activos Totales en moneda extranjera	55.134.457,13	379.644.293.581
Pasivos Totales en moneda extranjera	53.548.093,53	368.725.058.422
Posición Ventida en moneda extranjera	1.585.783,90	10.919.235.159

No existen posiciones netas en otras monedas que superen el 10% del tope de posición fijado por el Banco Central del Paraguay.

3. Valores Públicos

Corresponden a colocaciones en Cartas de Compromisos del Banco Central del Paraguay.

Valores Públicos	Moneda de Emisión	Importe en Guaraníes	
		Valor Nominal	Valor Contable
Valores Cotizables		0	0
Valores no cotizables a valor de mercado		0	0
Valores no cotizables a valor de costo	Guaraníes	9.607.314.046	9.607.314.046
TOTAL		9.607.314.046	9.607.314.046

4. Activos y Pasivos con cláusulas de reajuste

No existen activos ni pasivos con cláusulas de reajuste.

5. Cartera de Créditos

La cartera de créditos ha sido valuada de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 1, Acta N° 80, de fecha 28 de setiembre de 2007 para lo cual:

• Los deudores han sido clasificados en seis categorías de riesgo.

• Se han constituido las provisiones necesarias para cubrir las eventuales pérdidas que puedan derivarse de la no recuperación de los créditos.

• Los intereses devengados sobre saldos de deudores clasificados en las categorías de mayor riesgo (2, 3, 4, 5 y 6) y no percibidos, no incrementan el valor contable de la deuda, a excepción de la porción devengada durante el ejercicio anterior, si su clasificación en dicho período correspondió a la categoría de menor riesgo (1).

• Los intereses devengados sobre saldos de deudores clasificados en las categorías de menor riesgo han sido reconocidos como ingresos en su totalidad.

6. Previsiones sobre riesgos directos y contingencias.

Se han constituido todas las provisiones para cubrir eventuales pérdidas sobre riesgos directos, de acuerdo con lo exigido por la Resolución N° 1, Acta N° 60, de fecha 28 de setiembre del 2007 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Categoría de Riesgo	Saldo Contable	Garantía Computable	Previsión % Mínimo	Prevision Constituida (*)	
				Prevision Constituida (*)	Saldo Despues De Prevision
1	369.703.169.857	136.287.445.731	0	2.025.690.623	367.677.479.034
1a	28.385.652.654	12.370.356.210	0,5	52.651.221	28.333.001.433
2	1.775.880.495	0	1,5	13.474.142	1.762.406.352
3	4.550.231.661	2.053.647.765	5	247.842.613	4.302.389.048
4	28.800.000	21.600.000	50	7.200.000	21.600.000
5	155.708.371	65.156.250	75	77.687.528	78.020.843
6	0	0	100	0	0
TOTAL	404.599.442.838	150.798.205.957		2.424.546.128	402.174.896.710

(*) Las Provisiones constituidas en la Categoría 1, corresponde a Provisiones Genéricas establecidas por Res. N° 1/2007 del BCP.

CREDITOS VENCIDOS (EN GUARANÍES)

Categoría de Riesgo	Saldo Contable	Garantía Computable	Previsión % Mínimo	Prevision Constituida (2)	Saldo Despues De Prevision
2	350.401.809	0	5	23.326.784	327.075.025
3	112.026.791	0	25	28.833.018	83.193.773
4	750.100.000	509.325.000	50	205.275.000	544.825.000
5	1.133.115.323	586.562.500	75	500.313.611	632.801.713
6	10.042.007.068	2.577.979.352	100	7.464.027.716	2.577.979.352
TOTAL	12.387.650.991	3.673.866.852		8.221.776.128	4.165.874.863

6. Previsiones sobre riesgos directos y contingencias.

Se han constituido todas las provisiones para cubrir eventuales pérdidas sobre riesgos directos, de acuerdo con lo exigido por la Resolución N° 1, Acta N° 60, de fecha 28 de setiembre del 2007 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Concepto	En Guaraníes				
	Saldo al inicio del ejercicio	Constitución de provisiones en el ejercicio (1)	Aplicación de provisiones en el ejercicio	Desafectación de Previs. en el ejercicio (1)	Saldo al cierre del ejercicio
Previsiones	22.949.597.859	9.731.722.566	9.151.217.000	11.816.680.627	11.713.422.798

Concepto	En Guaraníes				
	Saldo al inicio del ejercicio	Constitución de provisiones en el ejercicio (1)	Aplicación de provisiones en el ejercicio	Desafectación de Previs. en el ejercicio (1)	Saldo al cierre del ejercicio
Disponible	0	0	0	0	0
Créditos Vig. Sec. Financiero	0	0	0	0	0
Sector no Financiero	3.675.314.803	5.532.030.504	6.983.298.729	1.488.824.679	2.424.546.128
Créditos Diversos	1.200.520.800	5.274.421	148.824.679	1.056.970.542	1.056.970.542
Créditos Vencidos	17.853.632.256	4.193.918.091	9.151.217.000	8.221.776.128	8.221.776.128
Otros	10.130.000	0	0	0	10.130.000
TOTAL	22.949.597.859	9.731.722.566	9.151.217.000	11.816.680.627	11.713.422.798

(1) Incluyen pérdidas y ganancias por diferencia de cambio.

7. Inversiones

El capítulo Inversiones representa la tenencia de títulos emitidos por el sector privado (ver Nota B.4) y bienes no aplicados al giro de la Entidad. Los mismos se encuentran valuados al menor valor entre costo o mercado.

Conceptos	En Guaraníes		
	Saldos Contables antes de Provisiones	Provisiones	Saldos Contables despues de Provisiones
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	0	0	0
Bienes Desafectados del Uso	0	0	0
Otros Bienes	10.130.000	10.130.000	0
Inversiones Especiales	0	0	0
Total	10.130.000	10.130.000	0

8. Bienes de Uso

Los valores de origen de los bienes de uso y sus depreciaciones acumuladas, existentes al inicio del ejercicio, se encuentran revaluadas de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 125/91, considerando los coeficientes de actualización suministrados a tal efecto por el Ministerio de Hacienda, hasta el ejercicio 2019. Bajo las consideraciones de la Ley 6380/2019 y el decreto 3182/2019 desde el ejercicio 2020 no se registran revaluaciones atendiendo a la Resolución SB.S.G. N° 0078/2020-, persistiendo los valores revaluados hasta el ejercicio 2019.

Los bienes incorporados durante el ejercicio 2021 se hallan registrados a su valor de adquisición.

Las mejoras o adiciones son activadas, mientras que los gastos de mantenimiento y reparaciones que no aumentan el valor de los bienes ni su vida útil son cargados a resultados en el periodo en que se producen.

Las depreciaciones son computadas a partir del mes siguiente al de incorporación al Patrimonio de la Entidad, mediante cargos mensuales a Resultados sobre la base del sistema lineal, en los años estimados de vida útil, considerados en función a la Ley 6380/2019 y el decreto 3182/2019.

El valor residual de los bienes revaluados hasta el ejercicio 2019 considerados en su conjunto no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.

CONCEPTO	Tasa de Depreciación en % anual	Valor de Costo Revaluado	Depreciación Acumulada	Valor Contable
				neto de Depreciación
- Propios		22.419.592.837	12.877.519.121	9.542.073.716
- Inmuebles - terreno	0	6.774.176.183	0	6.774.176.183
- Inmuebles - Edificio	3	4.615.911.442	3.922.363.336	693.548.106
- Instalaciones	20	5.261.610.704	4.420.484.582	841.126.122
- Muebles y Útiles	10	2.582.831.120	1.577.620.848	1.005.210.272
- Equipos de Computación	25	3.066.124.804	2.838.131.772	227.993.032
- Cajas de Seguridad y Tesoro	0	0	0	0
- Material de transporte	20	118.938.584	118.938.583	1
- Tomados de Arrendamiento Financiero	0	0	0	0
- Equipos de Computación	0	0	0	0
- Material de Transporte	0	0	0	0
- Otros	0	0	0	0
- Edif. en Construcción	0	0	0	0
- TOTAL		22.419.592.837	12.877.519.121	9.542.073.716

9. Cargos Diferidos

CONCEPTO	Saldo neto Inicial	Aumentos	Amortizaciones	Saldo neto final
				(En Guaraníes)
Gastos de Organización	0	0	0	0
Mejoras e Instalaciones en inmuebles arrendados	0	770.674.814	64.222.902	706.451.912
Cargos diferidos autorizados por el BCP	0	0	0	0
Material de escritorio y otros	53.492.567	137.130.549	104.613.788	86.009.349
Total	53.492.567	907.805.363	168.836.670	792.461.260

10. Pasivos Subordinados

No existen.

11. Limitaciones a la libre disponibilidad de los Activos o del Patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

En general no existen bienes de disponibilidad restringida, con excepción de:

11.1. Encajes Legales

Dentro del total de Gs 142.690.007.503 - que se muestra en la cuenta del Banco Central del Paraguay del rubro Disponible, se incluyen Gs. 73.378.638.785 - que corresponden a cuentas de disponibilidad restringida mantenidas en el Banco Central del Paraguay en conceptos de Encajes Legales.

11.2. Reserva Legal

De acuerdo con el Art. 27 - Ley N° 851 "General de Bancos y Financieras y Otras Entidades de Crédito" de fecha 24 de junio de 1996, las entidades financieras deberán contar con una reserva no menor al equivalente del (100%) cien por ciento de la reserva legal hasta tanto se alcance nuevamente el monto mínimo de la misma, o el más alto que se hubiere obtenido en el proceso de su constitución.

En el mes de junio del 2021 se aprobaron los estados contables, no obstante ante la carencia de utilidades a distribuir, no se produjeron eventos inherentes a dicha aprobación.

En el momento, el monto de la reserva podrá ser incrementado con los aportes de dinero en efectivo.

Ante las pérdidas acumuladas del ejercicio del año 2018, y al amparo de la Resolución N° 23 Acta N° 80 del 14 de Agosto de 2001, "Reglamento de "Absorción de Pérdidas", la reserva legal que al cierre del 2018 era de Gs. 15.853.971.491 fue totalmente aplicada a la pérdida acumulada del ejercicio anterior de Gs. -31.909.172.129, quedando la misma en Gs. -16.255.200.638, por lo que en virtud al mismo reglamento, la totalidad de utilidades obtenidas en el presente ejercicio, deberá constituirse como Reserva Legal, la será constituida una vez superados los resultados acumulados negativos al cierre del ejercicio 2021 de Gs. -15.091.006.916-.

11.2.2. Aprobación de estados contables

Según disposiciones de la Ley N° 851 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", las entidades autorizadas a operar de acuerdo con esta Ley, sean nacionales o extranjeras, podrán distribuir sus utilidades previa aprobación por parte de la Superintendencia de Bancos, de sus respectivos estados contables anuales auditados, siempre y cuando ésta se expida dentro del término de ciento veinte días del cierre del ejercicio. Vencido este plazo sin que la superintendencia se pronuncie, las utilidades podrán ser distribuidas.

En el mes de junio del 2021 se aprobaron los estados contables, no obstante ante la carencia de utilidades a distribuir, no se produjeron eventos inherentes a dicha aprobación.

12. Ganancias otorgadas respecto a Pasivos

No existen.

13. Distribución (En Guaraníes) de créditos y obligaciones por intermediación financiera según plazos que restan para su vencimiento.

CONCEPTO	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO					Total
	Hasta 30 días	De 31 hasta 180 días	De 181 días hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años	
Créd. Vig. Sect. Financ.	0	0	0	0	0	0
Créd. Vig. Sect. No Financ.	21.850.580.328	220.845.378.388	103.701.267.393	39.425.014.513	13.124.324.063	388.946.564.685
TOTAL CRÉD. VIGENT.	21.850.580.328	220.845.378.388	103.701.267.393	39.425.014.513	13.124.324.063	388.946.564.685
Obligac. Sect. Financ.	22.380.696.765	6.885.790.000	96.401.060.000	0	0	125.667.746.765
Obligac. Sect. No Financ.	245.487.632.161	76.597.799.687	21.726.048.306	23.138.260.220	0	366.949.740.394
TOTAL DE OBLIGAC. </						



BANCO DE LA NACION ARGENTINA

AGENCIA ASUNCIÓN Y SUBAGENCIAS EN EL INTERIOR (Paraguay)

Chile y Palma, Asunción - Paraguay - Tel.: 444 361 / 62 / 63 / 64

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

19.1 Reconocimiento de Provisiones de Carácter Extraordinario

Se han reconocido pérdidas en el Ejercicio 2018, en base a estimaciones calculadas a consecuencia del Acuerdo y Sentencia No. 43 de la Corte Suprema de Justicia, al 16/05/2018, donde el Banco de la Nación Argentina fue condenado al pago de USD 1.463.476,50 en concepto de capital, más los intereses a ser calculados de conformidad con las bases establecidas en la misma sentencia, más las costas de primera y segunda instancias en un 70% y las de tercera instancia en un 100%, sobre la base del cálculo aprobado por el Comité de Activos y Pasivos (Acta No. 53 del 19/12/2018) reunida para este fin.

La tasa aplicada a los cálculos se fijó en el 6% en función a instrucciones de la Representación Legal basados en una Ley vigente de desde el 21/02/1872 que en su Art. No. 3 dicta "Cuando alguien fuere condenado a juicio a pagar interés o premio que no fuere fijado por convención, se contará a seis por ciento al año" [sic], calculando los demás conceptos en base a la citada estimación según el siguiente cuadro, en el que se detallan los ítems con sus fechas efectivas y reclamadas en juicio por el Banco Central del Paraguay. Sobre los importes calculados al 31/12/2018.

La Contingencia se registró, afectando el resultado al Rubro 795008 – Pérdidas Extraordinarias, quedando constituida la previsión en el pasivo al Rubro 278001 – Otras Provisiones por el equivalente a USD 4.721.498.85 al tipo de cambio 5.941,31 de la fecha en que fue constituida generando un valor en moneda local de Gs 28.051.888.332.-

Cálculo del BNA a tasa Política Monetaria Objetivo (según Ley 21/02/1872)

Tasa anual: 6%

Operaciones	Fecha del hecho	Fecha de pago	Mora días	Capital Operaciones	Tasa diaria	Tasa Interés	Total Intereses	Capital + Intereses
1	22/10/1984	30/12/2018	12,487	60,036.50	0.01644%	205.27%	123,234.37	183,270.87
2	30/01/1985	30/12/2018	12,387	87,940.00	0.01644%	203.62%	179,065.11	267,005.11
3	28/11/1984	30/12/2018	12,450	65,703.00	0.01644%	204.66%	134,466.14	200,169.14
4	01/11/1984	30/12/2018	12,477	67,499.00	0.01644%	205.10%	138,441.37	205,940.37
5	28/11/1984	30/12/2018	12,450	64,306.00	0.01644%	204.66%	131,607.07	195,913.07
6	12/12/1984	30/12/2018	12,436	68,063.00	0.01644%	204.43%	139,139.42	207,202.42
7	12/12/1984	30/12/2018	12,436	63,806.00	0.01644%	204.43%	130,436.95	194,242.95
8	18/02/1984	30/12/2018	12,734	99,002.50	0.01644%	209.33%	207,238.00	306,240.50
9	17/12/1984	30/12/2018	12,431	61,757.00	0.01644%	204.35%	126,197.47	187,954.47
10	17/12/1984	30/12/2018	12,431	65,103.00	0.01644%	204.35%	133,034.86	198,137.86
11	17/12/1984	30/12/2018	12,431	81,960.00	0.01644%	204.35%	167,481.33	249,441.33
12	17/12/1984	30/12/2018	12,431	90,540.00	0.01644%	204.35%	185,014.15	275,554.15
13	18/02/1984	30/12/2018	12,734	90,560.00	0.01644%	209.33%	189,565.65	280,125.65
14	24/12/1984	30/12/2018	12,424	77,380.00	0.01644%	204.23%	158,033.28	235,413.28
15	24/12/1984	30/12/2018	12,424	141,700.50	0.01644%	204.23%	289,395.13	431,095.63
16	23/01/1985	30/12/2018	12,394	61,100.00	0.01644%	203.74%	124,483.30	185,583.30
17	29/01/1985	30/12/2018	12,388	89,540.00	0.01644%	203.64%	182,337.78	271,877.78
18	29/01/1985	30/12/2018	12,388	88,040.00	0.01644%	203.64%	179,283.21	267,323.21
19	18/02/1985	30/12/2018	12,368	39,440.00	0.01644%	203.31%	80,185.30	119,625.30
				1,463,476.50			2,998,639.90	4,462,116.40

El total de esta Contingencia al cierre del 2018 Gs (28.051.888.332) ha sido afectada en el ciclo 2019 por Gs. 21.323.497.444, y en el ejercicio 2020 por Gs. 4.379.158.907 por diferentes sentencias Judiciales de efecto directo a la Contingencia.

El saldo al cierre del ejercicio 2021 es de 2.349.231.981.- (Garantías: dos mil trescientos cuarenta y nueve millones, doscientos treinta y un mil, novecientos ochenta y uno), el que se mantiene como contingencia hasta la presentación final del finiquito judicial para atender a más gastos de justicia y Honorarios profesionales aún en litigio), con los datos Judiciales aún pendientes de finiquito, y en conocimiento de los valores reclamados, el saldo obrante para esta contingencia es suficiente para la cobertura de los mismos.

20. Diferencias de Cambio en Moneda Extranjera

CONCEPTO	IMPORTE EN GUARANIES
Ganancia por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	260.976.338.351
Pérdidas por valuación de pasivos y activos financieros en moneda extranjera	-260.981.461.316
Diferencia de cambio neto sobre activos y pasivos financieros en moneda extranjera	-5.122.965
Ganancia por valuación de otros activos y pasivos en moneda extranjera	48.058.566.291
Perdida por valuación de otros pasivos y activos en moneda extranjera	-48.057.976.457
Diferencia de cambio neto sobre otros activos y pasivos en moneda extranjera.	589.834
DIFERENCIA DE CAMBIO NETO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVO Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.	-4.533.131

NOTA G: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No han ocurrido hechos o circunstancias con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 cuya significatividad amerite su adecuada revelación en los estados contables del Banco.

NOTA H: EFECTOS INFLACIONARIOS

No se han efectuado ajustes por inflación sobre los mencionados estados contables, con excepción de lo establecido por la Ley N° 861 General de Bancos, que en su Artículo 11 establece que el Capital Mínimo se actualizará anualmente al cierre del ejercicio en función al índice de Precios al Consumidor (IPC) calculado por el Banco Central del Paraguay y a lo mencionado en la Nota C.8. Al 31 de diciembre de 2019 el IPC registrado fue del 2,81%. Por ley 5787/2016 El capital mínimo exigido a los bancos se estableció en 50.000.000.000; aplicándose en este ejercicio el ajuste por inflación, según Circular SB.SG. No. 00001/2021 del 04 de enero de 2021, quedó establecido en Gs. 56.647.000.000.

NOTA I: REMUNERACIONES DEL PERSONAL SUPERIOR ARGENTINO

Es política de la Casa Central absorber las remuneraciones del personal superior argentino destacado en la Agencia y Subagencias. No obstante los salarios, desde noviembre del 2018, los cargos por Ubicación Geográfica (compensación especial al Personal Argentino destacado en el exterior de la Argentina) han sido trasladados a la Agencia y Sub agencias en donde prestan sus servicios, según resolución del Honorable Directorio No. 2990 de fecha 08/11/2018.-

NOTA J: IMPUESTO A LA RENTA DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

De acuerdo con la Ley N° 125/91 modificada y actualizada por la Ley N° 2421/04 y la Ley N° 6380/2019, el Impuesto a la Renta para las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios (IRACIS), que pasó a ser el Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) que se carga a los resultados del año es determinado a la tasa del 10%, y se basa en la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que la Ley y sus reglamentaciones incluyen o excluyen para la determinación de la renta neta imponible; y cuando las utilidades fueren distribuidas, se aplicará adicionalmente la tasa del 5%.

Además los socios domiciliados en el exterior, deberán pagar el 15% de impuesto sobre las utilidades o dividendos que les sean acreditados.

Al cierre del ejercicio 2021, se generaron resultados impositivos por un total de 8.339.020.644 a lo que aplicado el impuesto a la Renta (10%) arroja un valor de Gs, 833.902.064.-

Capital reclamado	1,463,476.50	USD
Gastos de Justicia (10%)	146,348.00	USD
Total de Intereses al 30/12/2018	2,998,639.90	USD
Honorarios Profesionales BCP	1,148,572.63	USD
Honorarios profesionales BNA	574,286.32	USD

	Cancelado	Contingencia
Transferido al BCP	1,463,476.50	
Transferido al BCP	146,348.00	
Provisión		2,998,639.90
Provisión		1,148,572.63
Provisión		574,286.32
Totales	1,609,824.50	4,721,498.85

Total General	6,331,323.35	USD
----------------------	---------------------	-----

Total General	6,331,323.35
----------------------	---------------------

Gustavo Armando Burgos
Jefe de Contaduría
RUC 2317908-2

Lorena Evangelina
Fernández
Subgerente General

Ángel Gustavo Garavaglia
Gerente General